

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 169-99 que nombra miembros de la Corte de Apelación y del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 169-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Abogado, Dr. Leonte Albuquerque Sasso, P.N., queda designado Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Abogado (r), Lic. Rafael Rodríguez Albuquerque, P.N.

Artículo 2.- El Coronel Abogado, Lic. José Miguel Betances Ureña, P.N., queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Coronel Abogado, Lic. Marcelino Durán Delgado, P.N.

Artículo 3.- El Coronel Abogado, Lic. Luis Felipe Delmonte Tavarez, P.N., queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Abogado, Dr. José Alt. Feliz Batista, P.N.

Artículo 4.- El Teniente Coronel Abogado, Dr. Marcos E. Roa Castillo, P.N., queda designado Segundo Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Abogado, Lic. Luis Felipe Delmonte Tavarez, P.N.

Artículo 5.- El Capitán Abogado, Lic. Radhames Santos Aquino, P.N., queda designado Ayudante del Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Abogado (r), Dr. Nurys Cuevas Moreta, P.N.

Artículo 6.- El Primer Teniente Abogado, Licda. Rosa A. Mateo de Encarnación, P.N., queda designada Secretaria del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente, Pedro Rosario, P.N.

Artículo 7.- El Segundo Teniente Abogado, Lic. Genaro Aracena, P.N., queda designado Secretario del Juzgado de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Abogado (r), Manuel E. García Medrano, P.N.

Artículo 8.- Los Primeros Tenientes Abogados, Dr. Rafael Ant. Pilier Rodríguez y Lic. Antonio Calvo Pérez, Segundos Tenientes Abogados, Lic. Pedro de los Santos Familia y Rafael Rosa Martínez, P.N., quedan designados Abogados de Oficio en el Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 170-99 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 170-99

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;